Adjudicada a la empresa ASITSA la adquisición de 6 nuevos vehículos híbridos para el TUS por un importe de 493.680 euros anuales

La concejala de Medio Ambiente explica que, tras su incorporación, más del 10 por ciento de la flota del Transporte Urbano de Santander estará compuesta por autobuses de estas características.



Presentación autobuses bajos en emisiones

9/12/2014

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander ha adjudicado hoy a la empresa Aplicaciones y Sistemas Integrales para el Transporte, S.A. (ASITSA), la adquisición, en régimen de arrendamiento, de seis nuevos vehículos híbridos para el Servicio de Transporte Urbano (TUS) por un importe de 493.680 euros anuales y un periodo de diez años.

Así lo anunció la concejala de Medio Ambiente y Movilidad Sostenible, María Tejerina, quien explicó que se sumarán al ya existente, con lo que más del 10 por ciento de la flota del TUS estará compuesta por autobuses de estas características.

En este sentido, hizo hincapié en que estos vehículos no sólo ofrecen la ventaja de ser nuevos, sino que, además, son el reflejo de la apuesta del equipo de gobierno por la movilidad sostenible, con la utilización de la tecnología para favorecer la reducción de ruidos y emisiones, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente.

De hecho, aseguró que la incorporación de vehículos híbridos supone potenciar la movilidad eléctrica en la ciudad y lleva aparejado el empleo de la tecnología en el transporte, un ámbito en el que el Ayuntamiento ha realizado una importante apuesta en el uso de la innovación.

En este sentido, señaló que se han desarrollado acciones que hacen posible que, por ejemplo, a día de hoy los santanderinos puedan consultar en su teléfono móvil cuánto tardará en llegar el próximo autobús a cualquiera de las paradas que se encuentran en el municipio o el estado real del tráfico en las calles de la ciudad.

La responsable de Medio Ambiente y Movilidad Sostenible detalló que la tecnología empleada por los nuevos vehículos será de propulsión híbrida diésel-eléctrica, adaptado para el uso del biodiesel al 100% como combustible de motor térmico.

"Todos ellos deberán estar adaptados para su utilización por personas de movilidad reducida, con doble sistema de rampa -automática y manual- en la puerta central y espacio en la plataforma central para dos sillas de ruedas", añadió la edil.

Tejerina afirmó que los autobuses híbridos ofrecen, entre sus principales ventajas en torno a un 40-50 por ciento de reducción de emisiones respecto a los vehículos diésel convencionales y una reducción en el consumo de combustible de hasta un 37 por ciento.

Asimismo, destacó que cuentan con mayor capacidad que los autobuses urbanos convencionales, dado que las excelentes propiedades a bajas revoluciones del motor eléctrico complementan la enorme potencia de tracción a más revoluciones del motor diésel.

En la misma línea, indicó que se evitan marchas en vacío, puesto que los vehículos híbridos encienden y apagan el motor térmico según se requiera. Cuando el vehículo está parado o se encuentra a bajas velocidades, el motor se apaga completamente.

Autobuses "Euro 6"

La responsable de Medio Ambiente y Movilidad Sostenible recordó que, recientemente, se incorporaron a la flota del TUS 2 autobuses "Euro 6", que suponen una reducción de los óxidos de nitrógeno en un 80 por ciento y de la masa de partículas en un 66 por ciento respecto al mismo modelo de la edición anterior.

"La incorporación de los autobuses híbridos se enmarca dentro de las medidas ya existentes de implantación progresiva de este modelo de transporte sostenible, con acciones que premien esta alternativa de desplazamiento; y con la ampliación de numerosos puntos de recarga en la ciudad, entre otras actuaciones", reiteró.

Entre las acciones que se encuentran ya en marcha, la edil, citó la modificación de la ordenanza limitadora de aparcamiento (OLA) para que los vehículos eléctricos no estén sujetos al pago de la tasa y sean considerados como residentes en toda la red o la reducción del 75 por ciento en el impuesto de circulación del que ya se benefician este tipo de vehículos.